

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

4314 Orden PRE/628/2010, de 12 de marzo, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el Anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, a la Directora General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General o Registros Auxiliares del Ministerio de la Presidencia (Edificio INIA, Complejo de la Moncloa, Madrid; calle María de Molina, número 50, Madrid; calle Goya, número 6, Madrid) o en los Registros a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 12 de marzo de 2010.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P.D. (Orden PRE/3545/2009, de 28 de diciembre), la Directora General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura, Manuela Salmerón Salto.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Secretario/a de puesto trabajo nivel 30. Unidad de Conducción de Crisis. Departamento de Infraestructura y Seguimiento para Situaciones de Crisis. Número de puestos: Uno. Nivel: 15. Complemento específico: 6.388,34 euros. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo/subgrupo: C1/C2. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Sección Seguridad. Dirección de Coordinación de Medios y Seguridad. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Número de puestos: Uno. Nivel: 24. Complemento específico: 4.611,12 euros. Adscripción: Exclusiva a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Grupo/subgrupo: A1/A2. Localidad: La Granja de San Ildefonso (Segovia).

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre
D.N.I.	Cuerpo o Escala a que pertenece		Grupo	N.R.P.
Domicilio, calle y número		Localidad	Provincia	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo		Localidad
Puesto	Nivel	Complemento Específico	Situación

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por ORDEN PRE/___/de 12 de marzo de 2010 («Boletín Oficial del Estado» de fecha), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	C. Específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

En a de de 2010
(Firma del interesado)

SRA. DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA.